



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	16	Y
		21	253642		
		22	FECHA DE PROMULGACION		
			15 OCT. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

MICROFILMADO
MICROFONAS

37	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H03H02K 19/06

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Micromotor eléctrico perfeccionado"

71	SOLICITANTE (S)
	PHILIPS IBERICA, S.A.E.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Madrid, C/ Martínez Villergas, nº 2

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	JOSE RAMON TRIGO PEREZ

M E M O R I A

El presente registro de Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un micromotor eléctrico perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido, nunca en el limitativo o restrictivo.

5

El resultado industrial que se obtiene con este Modelo de Utilidad, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva como de aplicación práctica, todo lo cual, unido a su utilidad manifiesta, le hacen acreedor a la obtención de los privilegios que, para los de su clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales se demandan expresamente por medio de esta petición.

10

Para la debida comprensión del objeto de este Modelo de Utilidad, se adjunta a la presente Memoria descriptiva una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman, así como la relación que guardan entre sí.

15

20

En la citada hoja de dibujos queda representado:

.../..

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra un despiece del motor - eléctrico perfeccionado, cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Ilustra un esquema eléctrico del motor.

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias:

- 5 1.- Rotor de imán permanente.
- 2.- Piezas polares del estator.
- 3.- Bobinas del estator.
- 4.- Piñón de transmisión.
- 5.- Soportes del rotor.



10 Estas referencias aparecen en la referida figura primera del plano anexo.

En la citada figura segunda del mismo, se aprecian perfectamente los devanados del motor, la resistencia V.D.R. que constituye la protección de interferencias y el correspondiente interruptor.

15

Los principios de la invención, ajustados a la adjunta ilustración, recaen sobre las siguientes características estructurales y operativas:

20

El motor propiamente dicho es síncrono de dos polos, - comportando un rotor de imán permanente.

.../..

5

Una característica fundamental de este nuevo motor, es que el mismo está capacitado técnicamente para poder arrancar en ambos sentidos, obteniéndose con esta circunstancia un mayor rendimiento potencial, con evidente ahorro de energía.

10

El sentido de arranque del motor depende de la posición relativa del rotor, con respecto al estator y el semiciclo de la corriente en el momento del arranque, ya que al estar alimentado por una corriente monofásica produce un campo alternativo que a su vez se descompone en dos giratorios y de signo contrario.

Este motor así mantiene la velocidad constante dentro de unos márgenes de variación elevados en la tensión de alimentación de la carga.

15

Las características técnicas del motor son:

Velocidad del rotor : 3.000 r.p.m.

Potencia del motor : 20 W.

20

El rotor -1- va alojado en el interior de las piezas bipolares del estator -2-, apoyándose por el extremo correspondiente del eje en los soportes del rotor -5-.

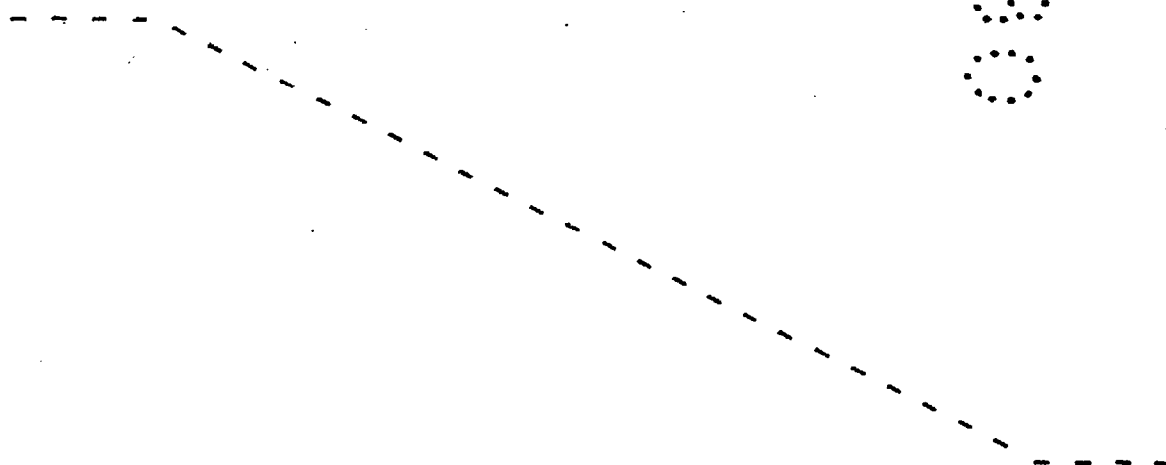
.../..

Las bobinas -3- del estator van acondicionadas en la parte inferior de las piezas bipolares citadas -2-.

Por su parte, el piñón de transmisión -4- está fijado en uno de los soportes del rotor.-5-.

5 Este motor podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

10 Describas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad de este Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no altere o modifique su finalidad característica.



NOTA

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se R E I V I N D I C A:

1º.- Micromotor eléctrico perfeccionado, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un rotor de imán permanente, dotado de un eje coaxial que se apoya respectivamente en los soportes del rotor y queda alojado en el interior de las piezas bipolares del estator correspondiente, contando el conjunto con las necesarias bobinas de estator -- previstas en el conjunto de piezas bipolares citadas; existiendo un piñón de transmisión dispuesto en uno de los soportes del rotor, estando adaptada una resistencia que constituye la protección de interferencias y llevando un interruptor adecuado, así como las necesarias conexiones.

2º.- Micromotor eléctrico perfeccionado, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque el mismo es síncrono de dos polos y de rotor permanente, arrancando en cualquier sentido que dependa de la posición relativa del rotor con respecto al estator y el semiciclo de la corriente en el momento del arranque, estando alimentado por una corriente monofásica, produciéndose un campo alternativo que se descompone en dos giratorios de signo contrario, manteniendo la velocidad constante dentro de unos márgenes de variación elevados de la tensión de alimentación y de la --

carga.

3º.- "Micromotor eléctrico perfeccionado".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines -
que se han especificado.

5

Consta esta Memoria de siete hojas escritas a máquina -
por una sola cara.

Madrid, 15 OCT. 1980

PHILIPS IBERICA, S.A.E.
P.A.

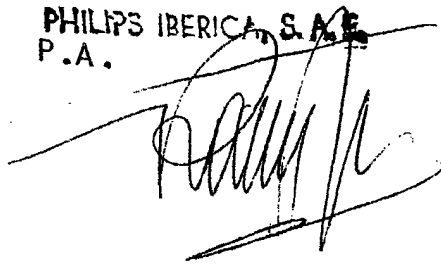


FIG. 1ª

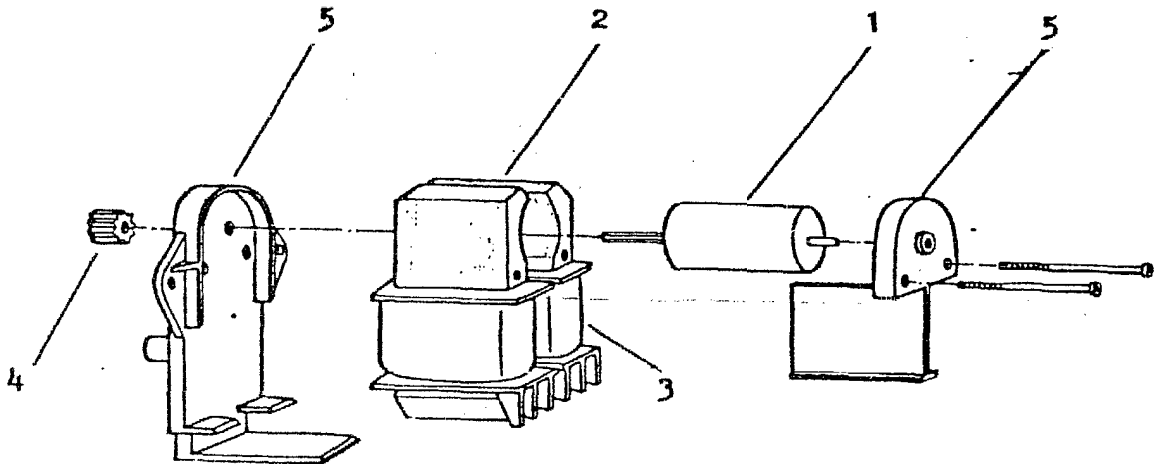
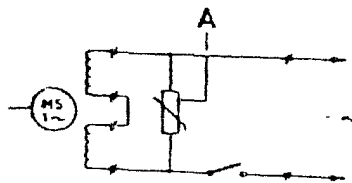


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 19 OCT. 1980

